



Martes, Octubre 27 de 2009

Señor  
**H.E. Ban Ki-moon**  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

**Estimado señor Secretario General,**

Me place confirmar que la **Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca – COMFANDI**, apoya los diez principios de Global Compact con respecto a los derechos humanos, ambiente, trabajo y anticorrupción. En este sentido, específicamente queremos manifestar que tales principios los entendemos expresados de la siguiente manera:

### **LOS DIEZ PRINCIPIOS**

#### **DERECHOS HUMANOS**

**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional;

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

#### **NORMAS LABORALES**

**Principio 3:** Las empresas deben respetar la negociación con instancias representativas de trabajadores, las que no puedan ser dominadas por intereses ajenos a ellos, y dentro de este marco, se podrán llevar a cabo negociaciones entre ambas partes, a través de mecanismos que de común acuerdo se determinen;

**Principio 4:** Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;

**Principio 5:** Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil;

**Principio 6:** Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.



## MEDIO AMBIENTE

**Principio 7:** Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales;

**Principio 8:** Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental;

**Principio 9:** Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Como se podrá apreciar, hemos ajustado la redacción del principio No. 3 atendiendo las especiales circunstancias del contexto regional dentro del cual trabajamos.

Con esta comunicación expresamos nuestra intención de fomentar estos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer de Global Compact y sus principios parte de la estrategia, cultura y operación diaria de nuestra compañía e involucrarnos en proyectos de esfuerzo común para avanzar en los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, particularmente en los Objetivos De Desarrollo Del Milenio (Millenium Development Goals). **La Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFANDI** comunicará claramente este compromiso a sus grupos de interés y al público en general.

Entendemos que un requerimiento esencial para la participación en el Global Compact es el envío anual de un Reporte De Progreso (COP por sus siglas en inglés) que describa las acciones de nuestra compañía para implementar los diez principios. Creemos en la importancia de dar cuentas públicamente y en la transparencia; por lo tanto nos comprometemos a enviar el Reporte De Progreso (COP) dentro de los primeros dos años de unirnos a Global Compact y a enviar un reporte cada año luego de estos primeros dos años, de acuerdo con las políticas de Global Compact.

Atentamente,



**ARMANDO GARRIDO OTOYA**  
Director Administrativo  
**COMFANDI**

ENE. 19/1999



Santiago de Cali, diciembre 17 de 2009

**Señor  
Sunok Lee  
Oficina del Pacto Global  
Naciones Unidas**

Estimado señor Lee:

Me refiero a la comunicación que amablemente nos ha enviado, solicitándonos revisar nuestra decisión de adherir al Pacto Global, a la luz del nuevo formato de carta de compromiso que refleja las últimas políticas del COP.

Al respecto le manifiesto que hemos revisado los contenidos y el alcance de tales políticas, consultando en la dirección electrónica por usted indicada, y queremos confirmarle por medio de la presente que estamos de acuerdo con las mismas y que nos comprometemos a enviar nuestro primer COP una vez transcurrido el primer año de nuestra adhesión, y así mismo en adelante cada año sucesivo.

Agradecemos la atención prestada a la presente y comedidamente le solicitamos continuar con el proceso de estudio de nuestra solicitud de adhesión al Pacto Global.

Atentamente,



**ARMANDO GARRIDO OTOYA**  
**Director Administrativo**  
**COMFANDI**